DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No. 1**			
Contrato N°	**CD-03-2022-2027**			
Nombre del Supervisor	WILLIAM ESTRADA			
DE LA ETAPA CONTRACTUAL				
Tipo de contrato	Prestación de Servicios		Otro:	
Nombre del contratista	**SONIA MARINA FONTALVO RUDAS**			
Identificación del contratista	**22.456.222**			
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CASAS DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO, INTEGRADO POR LAS INSPECCIONES Y LAS COMISARÍAS DE FAMILIA.			
Plazo	El plazo para la ejecución del Contrato será: Hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.			
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200465	Fecha del C.D.P (dd-MM-yyyy)	11-01-2022	
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202204122	Fecha del R.P (dd-MM-yyyy)	28-01-2022	
Valor del contrato	Contrato Inicial	$ 27.500.000		
	Adición 1	$		
	Adición 2	$		
	Adición 3	$		
	Total	$ 27.500.000		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)	
28-01-2022	31-12-2022			

GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

EJECUCION DEL CONTRATO

	Descripción		Valor	
	Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		**$ 27.500.000**	
	Adición No. 1		**$**	
	Adición No. 2		**$**	
	Adición No. 3		**$**	
	Valor Total del contrato		**$ 27.500.000**	
	Porcentaje del Anticipo	%	**$**	
	Porcentaje del Pago anticipado	%	**$**	
	Valor Ejecutado del Contrato		**$ 2.500.000**	
	Valor por ejecutar		**$ 25.000.000**	
	Valor para pagar en el presente Informe		**$ 2.500.000**	
	No. Factura o Cuenta de Cobro		**01**	

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CASAS DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO, INTEGRADO POR LAS INSPECCIONES Y LAS COMISARÍAS DE FAMILIA.

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	ENTIDAD
07/02/2022	REUNION DE TRABAJO	OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS
10/02/2022	COORDINACION DE ACTIVIDADES	COORDINADORA DE GRUPO
11/02/2022	Acompañamiento en operativo de niños que es NNA,con alta permanencia	GRUPO INTERINSTITUCIONAL
15/02/2022	Capacitación con comisarias de familia del nuevo programa de busquedas	SEDE SOCIAL
16/02/2022	REUNION DE TRABAJO COMISARIO 9° TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL SILVANA BARROS
22/02/2022	Acompañamiento en operativo de niños que es NNA,con alta permanencia en situacion de la calle.	GRUPO INTERINSTITUCIONAL
24/02/2022	Acompañamiento en operativo de niños que es NNA,con alta permanencia en situacion de la calle.	GRUPO INTERINSTITUCIONAL
26/02/2022	Acompañamiento en operativo de niños que es NNA,con alta permanencia en situacion de la calle.	GRUPO INTERINSTITUCIONAL
28/02/2022	REUNION DE TRABAJO - COORDINAR FECHAS PARA CONTINUAR CON OPERATIVOS DE NNA.	OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS

WILLIAM ESTRADA, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla el 02 del mes de marzo del año 2022.

FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 8742052

FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 22456222 de B/noa

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA QUE

A través del presente me permito dar constancia que el señor: **SONIA MARINA FONTALVO RUDAS**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 22.456.222 de Barranquilla Atlántico**, realizo sus actividades de Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la secretaria distrital de gobierno para el funcionamiento del sistema de casas de justicia cercana al ciudadano, integrado por las inspecciones y las comisarías de familia. Durante el 1 al 28 del mes de febrero del 2022.

Lo anterior según contrato de prestación de servicio No CD-03-2022-2027

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada el mes 1 de marzo del 2022.

WILLIAM ESTRADA
Jefe Oficina de Inspecciones y Comisarias

CUENTA DE COBRO No 1

EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

DEBE A

SONIA MARINA FONTALVO RUDAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.456.222 de Barranquilla.

La suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 2.500.000)**

Favor hacer el pago en la siguiente cuenta a nombre del suscrito

CUENTA DE AHORRO No 08087605842 BANCO BANCOLOMBIA

POR CONCEPTO DE: Pago Prestación de los servicios como Contratista en ejecución del contrato No. CD-03-2022-2027, cuyo objeto es: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la secretaria distrital de gobierno para el funcionamiento del sistema de casas de justicia cercana al ciudadano, integrado por las inspecciones y las comisarías de familia.

Correspondiente a un primer pago comprendido durante el 1 al 28 del mes de febrero del 2022.

Atentamente,

SONIA MARINA FONTALVO RUDAS CC.
No. 22.456.222
Tel. 3012953183

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS — Usuario DOSPINO

Declarante:	C 22456222	SONIA MARINA FONTALVO RUDAS	Fecha Emision:	10-02-2022	No. Recibo Pago
Asociada:	ALCALDIA DE BARRANQUILL	CD-03-2022-2027	Fecha Vence:	25-02-2022	20220008964

Impuesto: 95 ESTAMPILLA ITSA — Base / Cantidad **27,500,000**

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	1000	BANCO DE OCCIDENTE	800-95494-3	$1,000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%	BANCO DE OCCIDENTE	800-95494-3	$83,000

CONTRIBUYENTE

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 01/02/2022 hasta 25/02/2022, sobre una estampilla por valor de: $83,000

Valor Total a Pagar: $84,000

(415)7707277260214(8020)020220008964(3900)00000000084000(96)20220225

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 860.525.148-5

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS — Usuario DOSPINO

Declarante:	C 22456222	SONIA MARINA FONTALVO RUDAS	Fecha Emision:	10-02-2022	No. Recibo Pago
Asociada:	ALCALDIA DE BARRANQUILL	CD-03-2022-2027	Fecha Vence:	25-02-2022	20220008964

Impuesto: 95 ESTAMPILLA ITSA — Base / Cantidad **27,500,000**

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	1000	BANCO DE OCCIDENTE	800-95494-3	$1,000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%	BANCO DE OCCIDENTE	800-95494-3	$83,000

DISTRITO

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 01/02/2022 hasta 25/02/2022, sobre una estampilla por valor de: $83,000

Valor Total a Pagar: $84,000

(415)7707277260214(8020)020220008964(3900)00000000084000(96)20220225

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 860.525.148-5

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS — Usuario DOSPINO

Declarante:	C 22456222	SONIA MARINA FONTALVO RUDAS	Fecha Emision:	10-02-2022	No. Recibo Pago
Asociada:	ALCALDIA DE BARRANQUILL	CD-03-2022-2027	Fecha Vence:	25-02-2022	20220008964

Impuesto: 95 ESTAMPILLA ITSA — Base / Cantidad **27,500,000**

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	1000	BANCO DE OCCIDENTE	800-95494-3	$1,000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%	BANCO DE OCCIDENTE	800-95494-3	$83,000

BANCO

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 01/02/2022 hasta 25/02/2022, sobre una estampilla por valor de: $83,000

Valor Total a Pagar: $84,000

(415)7707277260214(8020)020220008964(3900)00000000084000(96)20220225

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 860.525.148-5

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Total pagado

$ 84.000,00

El proceso de pago se terminó hace 2 minutos

Referencia
20220008964

Monto solicitado
$ 84.000,00

Descripción
ESTAMPILLA ITSA

Fecha
2022-02-11 16:11:46

Sesión
61077685

Transacción Aprobada

Total pagado

$ 84.000,00

Medio de pago

	Débito a cuentas corrientes y ahorros (PSE)
Fecha	2022-02-11 16:12:03
Autorización / CUS	1323098742
Monto original	$ 84.000,00
Recibo	1531799561
Banco	BANCOLOMBIA
Dirección IP	2800:484:6b77:4860:517f:7224:162b:a0de
Estado	Aprobada
Código Respuesta	00

Si lo requieres puedes contactarte con la empresa en el correo electrónico pagoselectronicos@barranquilla.gov.co, josorio@barranquilla.gov.co

placetopay by evertec

Barranquilla, 28 febrero de 2022

Señor:
FIDUPREVISORA
Ciudad

Ref.: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Yo, **SONIA MARINA FONTALVO RUDAS** identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nº 22.456.222. Expedida en Barranquilla atlántico, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica"**.
(Parágrafo 2 art. 383 E.T.)

SI () **NO (X)**

Por lo anterior solicito se tenga en cuenta para la depuración de la base gravable del cálculo de retención las deducciones consagradas en el artículo 387 del E, T Tributario.

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
1) Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. **(Adjuntar certificación año 2021), emitido por la respectiva entidad financiera)**	N/A	
2) Aportes Voluntarios a fondos de pensiones o cuentas AFC. **(Adjuntar carta de autorización e instrucciones dirigida a la FIDUCIARIA).**	N/A	
3) Pagos por Medicina Pre pagada o Seguros de Salud señalados en los literales a) y b) del artículo 387 del Estatuto Tributario, siempre que el valor a disminuir mensualmente, no supere dieciséis (16) UVT mensuales, y se cumplan las condiciones de control indicadas en las normas reglamentarias vigentes.	N/A	
4) Deducción mensual por concepto de dependientes de hasta el 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria en el respectivo mes por concepto de dependientes, hasta un máximo de treinta y dos (32) UVT mensuales.	N/A	

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
Articulo 55 E.T Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo	N/A	
Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios, y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.	N/A	
Articulo 206 E.T Numeral 10.-El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada mensualmente a doscientas cuarenta (240) UVT. El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se detraiga del valor total de los pagos laborales recibidos por el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral.	N/A	
PERSONAS QUE TIENEN LA CALIDAD DE DEPENDIENTES		
1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente.	N/A	
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	N/A	
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	N/A	
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	N/A	
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	N/A	

Cordialmente,

SONIA MARINA FONTALVO RUDAS
CC. 22.456.222

Barranquilla, febrero 28 de 2022

DOCTOR.
WILLIAM ESTRADA
Jefe Oficina de Inspecciones y Comisarias

ASUNTO: Informe de gestión del periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2022.

Mediante la presente relaciono a continuación las actividades realizadas durante el 01de febrero al 28 de febrero de 2022, en la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD-03- 2022-2027 este hace referencia en cumplimiento del objeto.

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	ENTIDAD
07/02/2022	REUNION DE TRABAJO	OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS
10/02/2022	COORDINACION DE ACTIVIDADES	COORDINADORA DE GRUPO
11/02/2022	Acompañamiento en operativo de niños que es NNA,con alta permanencia	GRUPO INTERINSTITUCIONAL
15/02/2022	Capacitación con comisarias de familia del nuevo programa de busquedas	SEDE SOCIAL
16/02/2022	REUNION DE TRABAJO COMISARIO 9° TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL SILVANA BARROS
22/02/2022	Acompañamiento en operativo de niños que es NNA,con alta permanencia en situacion de la calle.	GRUPO INTERINSTITUCIONAL
24/02/2022	Acompañamiento en operativo de niños que es NNA,con alta permanencia en situacion de la calle.	GRUPO INTERINSTITUCIONAL
26/02/2022	Acompañamiento en operativo de niños que es NNA,con alta permanencia en situacion de la calle.	GRUPO INTERINSTITUCIONAL
28/02/2022	REUNION DE TRABAJO - COORDINAR FECHAS PARA CONTINUAR CON OPERATIVOS DE NNA.	OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS

Cordialmente,

SONIA MARINA FONTALVO RUDAS
CC No. 22.456.222

SEÑORES:
PREVISORA S.A.
CIUDAD
E. S. D.

REF: "CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016-RENTAS DE TRABAJO".

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

SONIA MARINA FONTALVO RUDAS, identificado con cedula de ciudadanía Nº 22.456.222 expedida en Barranquilla, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y el parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que :
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida del artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica"**
(Parágrafo 2 art 383 E.T)

SI () **NO (X)**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.
Cordialmente,

SONIA MARINA FONTALVO RUDAS
CC. 22.456.222

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **SONIA MARINA FONTALVO RUDAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **22456222** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 22456222
NOMBRES Y APELLIDOS	SONIA MARINA FONTALVO RUDAS
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/02/2021
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	51
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51
EMPLEADOR(ES)	CC 22456222 SONIA FONTALVO DESDE 01/02/2021

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **28/02/2022**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA SEPTIMA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA

RAFAEL MARIA GUTIERREZ RODRIGUEZ

NOTARIO

DECLARACION JURADA RENDIDA PARA FINES EXTRAPROCESALES

ARTÍCULO 1 NUMERAL 130

DECRETO 2282 DE 1989 Y DECRETO 1557 DE 1998

2829

En la ciudad de Barranquilla, capital del Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los CINCO (05) días del mes de NOVIEMBRE del año dos mil Veinte (2.020), ante mí **RAFAEL MARIA GUTIERREZ RODRIGUEZ,** Notario Séptimo del Círculo de Barranquilla, compareció: **SONIA MARINA PONTALVO RUDAS,** mayor de edad, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 22.456.222 expedida en Baranoa, manifestó de manera libre y espontánea bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las implicaciones legales que esto conlleva que: **PRIMERO: GENERALIDADES DE LEY: SONIA MARINA PONTALVO RUDAS GAMERO**, domiciliado (a) en Barranquilla- Atlántico, en la CARRERA 37 NO.58-36 barrio EL RECREO teléfono: 3012953183, de estado civil SOLTERA, de nacionalidad colombiana. **SEGUNDO: DECLARACION:** Manifiesto de manera libre y espontánea bajo la gravedad del juramento que no he recibido pensión, ni retroactividad por el tiempo cotizado de ninguna entidad oficial a nivel Nacional, Departamental, Municipal ni Distrital, como tampoco por parte de empresa privada alguna en el Territorio Colombiano, y debido a mi edad ya no estoy obliga a cotizar. Doy fe y me suscribo como aparece. **TERCERO:** Manifiesta el declarante que hace la presente declaración como prueba sumaria para fines pertinentes. Leído y aprobado que fue el presente público instrumento, se firma por todos los que en él hemos intervenido, previa advertencia de la presente prueba solo servirá para el asunto determinado por el declarante. Valor $13.600.oo Iva $2.584.oo Total $16.184.oo.-

DECLARANTE

Indice Derecho

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAFAEL MARIA GUTIERREZ RODRIGUEZ
NOTARIO SEPTIMO
CIRCULO DE BARRANQUILLA

RAFAEL MARIA GUTIERREZ RODRIGUEZ

Notario Séptimo

Calle 53 No. 44 -184 # Tels: 34910988- 3403629 Fax: 3707450.

Barranquilla – Colombia

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones
y Cesantías Porvenir S.A. Nit 800-144-331-3

porvenir
Más Que Uno

LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

INFORMA:

Que en esta Sociedad Administradora se le realizó Devolución de Saldos por SOLICITUD POR DEVOLUCIÓN DE SALDOS VEJEZ NORMAL al(a) Señor(a) SONIA MARINA FONTALVO RUDAS, identificado(a) con Documento No. 22,456,222, por las siguientes sumas:

Fecha	Descripción	Valor
Jun.06/18	DEVOLUCION_SALDOS	$657,937.00
Ene.15/18	DEVOLUCION_SALDOS	$15,788,237.00

Así las cosas el(la) Señor(a) SONIA MARINA FONTALVO RUDAS, no se encuentra pensionado(a) por Vejez, Invalidez o Sobrevivencia en esta Sociedad Administradora.

Se expide la presente certificación a solicitud del(a) interesado(a), el dia, veintiseis del mes de marzo del 2020

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el personal relacionado a continuación pertenece a la empresa ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA como trabajador independiente con número de afiliación 157237 y con número de NIT 890,102,018, está afiliado a LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA para el cubrimiento de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad laboral, según se describe a continuación:

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Fecha deTerminacion del Contrato	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
SONIA MARINA FONTALVO RUDAS	C.C.	22,456,222	25/02/2022	31/12/2022	RIESGO I	0.522	SUCURSAL 0.522

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Thursday February 24 2022 a las 10:32:18 AM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.